



DON JUAN AGUSTIN CEAN-BERMUDEZ

Por Modesto López Otero, Arquitecto

II

En el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, y a pesar de este título de generalidad, no incluyó Cean-Bermúdez los arquitectos. En el prólogo da las explicaciones oportunas. Se preocupó de sus vidas en el curso de las investigaciones para dicha publicación, pero nunca se resolvió a darles lugar en ella. «Por lo mismo—dice—que la arquitectura sobrepaja a las demás artes en la necesidad, la importancia y los varios destinos de sus obras, las memorias de sus profesores pedían un trabajo separado y más detenido...», terminando por confesar «lo arduo en fijar y discernir el atributo que debiera adjudicarse a sus autores en tan varias manifestaciones y ramos».

Esta deliberada omisión trajo como afortunada consecuencia la publicación de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España, desde su restauración*, el otro libro de que voy a ocuparme.

El cuerpo de esa serie biográfica de arquitectos, procede, como se sabe, del trabajo inteligente y minucioso de otro investigador del siglo XVIII, tan afín a Cean, y, como él y tantos otros de su tiempo, benemérito para el conocimiento de nuestras artes: don Eugenio Llaguno y Amirola, historiador y literato.

En el prólogo de dicha obra explica Cean cómo al presentar el original de su *Diccionario* a Llaguno echó éste de menos los arquitectos, a lo que respondió el autor manifestándole los motivos que había tenido para no incluirlos con los pintores y escultores. Llaguno, entonces, entregó a Cean el manuscrito de las *Noticias*, que aquél no aceptó a pesar de la insistencia del generoso académico. Fallecido Llaguno al año siguiente, uno de sus testamentarios remitió a Cean el citado manuscrito con todos los documentos, borradores y correspondencias que habían servido para componerlo, tal

como lo había dispuesto su autor antes de morir, para que Cean hiciese de todo ello el uso que tuviera por conveniente, en honor e ilustración de las Bellas Artes en España... La decisión de Llaguno prueba el crédito y solvencia de Cean en esta clase de estudios y trabajos.

La importancia y trascendencia para la historia de nuestra arquitectura del manuscrito de Llaguno, que ahora reconocemos, fué anunciada por Jovellanos en nota al conocido elogio de don Ventura Rodríguez, leído en la Real Sociedad de Madrid, en el año 1790, como «un compendio de hechos y memorias exactas, relaciones fieles y completas, juicios atinados e imparciales, escritos en estilo correcto, elegante y purísimo, apoyados en gran copia de documentos raros y auténticos, e ilustrados con mucha doctrina y muy exquisita erudición...»

El manuscrito de Llaguno, conteniendo más de mil biografías o reseñas biográficas de arquitectos, que comienza en los tiempos del rey Don Pelayo y termina con el capítulo LXVIII, en el que trata de don Teodoro Ardemans y de su sucesor en las obras reales de Felipe V, don Juan Román, tuvo por fuentes, crónicas y viajes históricos; documentos procedentes de toda clase de archivos, estudiados directamente o por corresponsales «movidos por pura bondad, ilustración e inclinación a las Bellas Artes, amistad y celo patriótico...», algunos de los cuales son personajes distinguidos en aquel tiempo, académicos, dignidades de la Iglesia y de las órdenes religiosas, eruditos, catedráticos de Salamanca, etc.

La intención de Llaguno de acercarse a un tratado histórico, lo prueba la ordenación adoptada para estas biografías, que no fué la alfabética, sino la cronológica, aunque un poco arbitraria, ya que se suceden, según la fecha de un acontecimiento o de la obra culminante o de la muerte del arquitecto biografiado, indistintamente. En ellas, aunque en desigual extensión, se contienen los datos y noticias más importantes acerca de edificios y monumentos en el tono de impresiones y descripciones, un poco superficiales, más que de juicios críticos, echándose de menos una clasificación por estilos; así como también el análisis de la formación del artista, de las condiciones subjetivas que determinan su particular producción e influencia del ambiente en que se ha desarrollado, etcétera. Esto sin contar en una parte del libro con la injusta aversión por lo barroco, característica de los escritos de aquellos ilustres varones neoclásicos. Con todo, en el manuscrito de Llaguno, son muchas más las excelencias que los defectos.

Me interesa ahora consignar que la aportación original de Cean-Bermúdez en las *Noticias de los arquitectos* es lo suficientemente importante para poder compartir con Llaguno el honor en la reconocida trascendencia de tan preciada publicación. Sus adiciones y notas y los documentos comprobatorios o aclaratorios, aumentan, depuran y fijan las biografías que en ella se contienen. Hay que hacer resaltar la honrada condición de don Juan Agustín, que no restó un ápice la gloria que merece atribuirse a Llaguno, ya que se hizo aparecer en lugar secundario, prefiriendo el manuscrito de éste, a las noticias por el mismo adquiridas en los archivos de la Corona de Aragón, de Simancas y de Indias, así como en los libros de la Junta de Obras y Bosques y en los archivos académicos, eclesiásticos y civiles, que Cean iba reuniendo cuando indagaba noticias para su *Diccionario histórico de las Artes*, y que, por lo que se deduce de aquellas adiciones y notas, debieron ser tan completas como las del propio Llaguno.

Que al mismo tiempo que aportaba noticias y documentos pertenecientes a los artistas pintores y escultores, Cean reunía y seleccionaba también las que se refiriesen a los arquitectos, es lógico. Lo prueba, además, aquella su correspondencia con Vargas Ponce, y otras alusiones de sus escritos. Por ejemplo, ésta: Habiendo encontrado Cean cierta oposición de Bosarte y del presbítero don José Ortiz a su *Diccionario* (quizá envidias de eruditos), dice, disimulando su enojo: «Nada de esto me incomoda; lo que yo trato es de divertirme con mis arquitectos... y de vegetar.»

De todos modos, de Cean es la clasificación u ordenación del citado manuscrito, con notas frecuentes y nutridas, el discurso preliminar, y los índices alfabético y geográfico (que no podía faltar, dado su criterio de precisión y utilidad), y, en fin, el apéndice que comprende los arquitectos del neoclasicismo (desde 1734, donde Llaguno concluyó), enlazando con la biografía de don Felipe Juvara (1735), y terminando con la de don Silvestre Pérez, su gran amigo, fallecido en 1825.

En este apéndice de Cean se estudian las vidas y las obras de noventa arquitectos, muchos de ellos tratados personalmente por Cean, especial y detenidamente las que corresponden a don Ventura Rodríguez, a Sachetti y a don Juan de Villanueva.

Preocupóse Cean de conservar la unidad, siguiendo en este apéndice, el mismo estilo impresionista y descriptivo, aunque minucioso, de Llaguno.

Sin hacer comparaciones, sí puede decirse que las biografías de aquél, de Cean, son más extensas y documentadas. La cosa es natural, ya que nuestro personaje convivió con muchos de sus biografiados, y además, sus obras eran coincidentes con el propio criterio estético, lo que le permitía una gran efusión crítica, generalmente dedicada a elogios y alabanzas, algunas veces tan exageradas, como injustas sus diatribas para los estilos contrarios. Por cierto que, en este punto, dice Menéndez y Pelayo—*Historia de las ideas estéticas*—«como la índole mansa y apacible de Llaguno le apartó siempre de toda intolerancia artística, no habiendo en él palabras de vituperio para ninguna escuela. Aun contra el mismo barroquismo, no se indigna de una manera tan declamatoria y afectada como Cean-Bermúdez...» Quizá el motivo sea, además de la diferencia de temperamento, la mayor pasión por la doctrina neoclásica en el ambiente erudito de Cean, su formación preceptiva con Mengs, etc.

El mismo insigne polígrafo reconoce que las adiciones a las *Noticias de los arquitectos* es todavía mejor libro que su *Diccionario de los profesores de las Bellas Artes*, como escrito por Cean en edad madura y con más caudal de doctrina, exhibiendo íntegros los documentos en que el autor se apoya...

Las turbulencias y desasosiegos de aquella época, amén de otras causas menos políticas, impidieron a Cean la publicación de las *Noticias*, retrasada más de treinta años desde la recepción del manuscrito, y dada a la luz por la protección del monarca el año 1829, en el que también murió su autor.

La idea del discurso preliminar fué ya sugerida por Llaguno. Entre los muchos papeles que por la voluntad de este insigne erudito le fueron entregados a Cean, se encontró una apuntación diciendo que: «En el principio de estas *Noticias* se debe poner una introducción o discurso sobre la arquitectura, que no está hecho». Falleció Llaguno sin haber formado el plan ni el borrador de lo que había de contener, y Cean se decidió a redactarlo. Este discurso de Cean, leído por su autor ante la Real Academia de la Historia el día 22 de noviembre de 1811, es la primera síntesis histórica de la arquitectura española.

Ciertamente que, como dice don Vicente Lampérez, en los antecedentes para el estudio de la arquitectura cristiana española, «la verdadera historia de nuestra arquitectura alborea en el siglo XVIII, con el viaje de Ponz, aunque no fuera aquél su propósito, ni contenga otra cosa que datos y elementos tan abundantes como esparcidos o desperdigados, más que un cuerpo de doctrina, siquiera incipiente...».

En la nota VI del «Elogio a don Ventura Rodríguez» (1790), de Jovellanos, se contiene ya, según el mismo Lampérez, el esbozo de una historia de la arquitectura española, en la que, apartándose de la forma puramente descriptiva, investiga orígenes y establece comparaciones de gran valor.

No es cosa de cotejar aquí este resumen histórico con el discurso preliminar de Cean. Parece el de Jovellanos más abstracto, más imaginativo; el de Cean, más preciso, organizado y original, aunque en ambos se contengan ideas afines, probablemente adquiridas en su íntimo y constante trato.

Desde esa primera pequeña historia, a la que pudiera considerarse segunda, el *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España*, de Caveda, cuya publicación cumple precisamente cien años, hay gran distancia en criterio, en extensión, en exactitud de doctrina. Pero precisamente por esa primacía, hay que reconocer a la de Cean el merecido valor, teniendo en cuenta además el escaso antecedente de los estudios históricos de la época, que la fundamentarían. Claro está que tiene sus defectos, tales como: una caprichosa clasificación por épocas; errores e inexactitudes, e ingenuidades, como la de atribuir el arco de herradura o media luna, tal vez «a la consideración que tenían los árabes a este planeta»; no entiende Cean la arquitectura musulmana que no se acierta a explicar, «porque no se parece a la de otros géneros». Dice cómo la escasez de ventanas en ese estilo no tiene otro origen que el rigor con que trataban a sus mujeres y concubinas. Confunde lo mozárabe con lo mudéjar. De su maestro Jovellanos hereda el lírico concepto de la arquitectura ojival o «gótico-tudésca», con sus palmeras, troncos y ramas que se traducen en las crucerías; arquitectura que por su origen, el de las Cruzadas, debiera denominarse mejor «ultramarina»; califica de «gótico antiguo» el románico, desconociendo los períodos transitivos, etcétera.

En la «época nona» se desata en furibundos ataques a la arquitectura barroca, a los que sigue la alabanza constante al contenido de la «décima época», la de la restauración, de la sublime dictadura clasicista... Pero, en cambio, y sin conocer la función mecánica de la estructura ojival, tiene excelente sentido para apreciar la belleza de los grandes ejemplares, admirándose ante la elegancia y gentileza, la claridad y bella proporción de la catedral de León, «pasmándose de cómo no la arrebatara el viento»; y, aunque reiterados e invariables, siguen los mismos elogios para las catedrales de Burgos y Toledo, y para otras magnificencias medioevales.

Sin duda, influido por las admirativas impresiones de Capmany y de Jovellanos, Cean emprendió en 1804 la descripción artística de la catedral de Sevilla, trabajo discreto, minucioso y documentado. Cean contribuyó de este modo a la rehabilitación de las arquitecturas de la Edad Media, preparando el terreno en el que, más adelante, habían de florecer

las composiciones románticas y las de la arquitectura ecléctica e historicista, que llena casi todo el siglo XIX.

Dos cosas curiosas llaman la atención en el discurso preliminar que estoy recordando, y que, como digresiones, voy a comentar. Una se refiere a la situación del coro en las catedrales, asunto tan discutido en esta Academia, y que ahora traigo a colación para unir el voto de Cean al de la minoría.

Cean es opuesto al tradicional emplazamiento, en aras precisamente de la magnificencia de los templos góticos. «Estos—dice—, además de estar contruidos con bellas proporciones y con firmeza, presentan ser mayores, más altos, más anchos y más desembarazados que los monstruosos de la arquitectura grecorromana.» «Ojalá—añade—, no tuvieran las catedrales en España el coro en medio de la nave principal, estorbando el paso a los fieles y el poder gozar con más desahogo la vista de las augustas ceremonias del santo sacrificio que se celebra en el altar mayor; pero este defecto no es de los artistas que las trazaron, sino de los que las mandaron construir, que quisieron apoderarse del mejor lugar de la iglesia, cuando debían colocarse detrás del altar, como en las demás católicas de Europa.»

En la descripción artística de la catedral de Sevilla, ya había condenado la misma disposición de los coros: «Se deben atribuir—dice aquí—, a las costumbres de aquellos tiempos, ciertos defectos, como, por ejemplo, el embarazoso coro en medio de las catedrales de España, que no sería difícil suprimir, si los cabildos se prestasen a ello...» Claro es que en otro lugar y ocasión, Cean, hombre de buen sentido, manifiesta la inconveniencia de deshacer aquellos coros, que contienen tantas obras de arte.

Los cabildos replicaron, por lo menos el de Sevilla, en una nota a la edición de dicha descripción artística de 1863, de este modo: «Muy fácil es lamentar la situación actual

de los coros de nuestras iglesias, pero no lo creemos tanto designar el lugar que podría ocupar, sin disminuir su magnificencia y sin entorpecer los oficios divinos. La estructura de los templos góticos no permite que sea detrás del presbiterio, como en ciertas iglesias modernas, y, o habían de colocarse en el centro, o al final de la nave principal. Entre uno y otro medio, creyeron los antiguos más conveniente el primero, por las razones indicadas y para no inutilizar la entrada principal

NOTICIAS

DE LOS ARQUITECTOS Y ARQUITECTURA

DE ESPAÑA

DESDE SU RESTAURACION,

POR

EL EXCMO. SEÑOR D. EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA

ILUSTRADAS Y ACRECENTADAS CON NOTAS, ADICIONES
Y DOCUMENTOS

POR D. JUAN AGUSTIN CEAN-BERMUDEZ,
CENSOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CONSILIARIO
DE LA DE S. FERNANDO, É INDIVIDUO DE OTRAS
DE LAS BELLAS ARTES.

TOMO IV.

DE ORDEN DE S. M.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1829.

al templo, como sucedería poniéndolos al pie; ni para faltar al decoro debido si estuviesen a un lado; ni para menoscabar la hermosura del retablo principal, que debiera desaparecer, si estuviera detrás. «Véase cómo los antiguos—dice—charlaban menos y sabían más que los censores modernos...»

La otra cosa curiosa que contiene el mismo discurso de Cean es, que al enumerar las características de la arquitectura gótica, se refiere a la descripción de la iglesia del monasterio de Batalha, que el arquitecto y arqueólogo inglés James Murphi publicó en Londres en 1795, con excelentes estampas (1). (En realidad, se refiere al libro de Luis de Sousa, que Murphi tradujo al inglés y acrecentó con notas.)

En dicho libro dice Murphi que «el tipo de aquel templo es la figura del hombre, en pie, señalando, con el brazo derecho levantado, la altura del templo gótico, y el otro, extendido horizontalmente, su anchura...» «Esto prueba—añade Cean—que los arquitectos del género gótico no eran tan ignorantes en el arte, como pretenden los que le llaman arbitrario y sin sujeción a reglas...»

Yo pretendo ver (un poco audazmente y con toda clase de reservas), en esa teoría de Murphi, un anticipo de la moderna doctrina de Augusto Schmarsow, de la *Formación del espacio como esencia de la Arquitectura*, en la que se quiere demostrar que la forma del espacio arquitectónico está en relación íntima con su creador y en el cuerpo de éste, explicando para ello las tres clases de espacios que pueden distinguirse (2): el «visual», el «táctil» y el «de marcha». Y que la relación espacial del hombre con el mundo, que es la relación arquitectónica, tiene que darse en cuanto a las tres dimensiones del espacio, las cuales están a su vez en relación con la singular disposición del cuerpo humano. La primera dimensión, la altura, la lleva el hombre en su propia estatura; y con arreglo a ella, y proyectándola, mide lo que contempla frente a él, viéndolo de una vez, subiendo o bajando la vista, remontándose al espacio elevado. En la concepción de Murphi, lo acentúa levantando el brazo.

La segunda dimensión se determina extendiendo los brazos horizontalmente (espacio táctil), como hace Murphi. La tercera, en marcha, se señala la profundidad, concepto que se le escapó al arquitecto inglés. A la primera dimensión corresponde el principio formativo

llamado «proporción»; a la segunda, la «simetría»; a la tercera, el «ritmo».

Así explicado, el espacio interior arquitectónico es algo que convive el espectador que lo contempla, como el arquitecto que lo imagina. Schmarsow aplicó esta teoría al templo clásico y al templo cristiano, del mismo modo que, más de un siglo antes, quizá lo vió Murphi en el monasterio de Batalha, y Cean destacó en su síntesis histórica, un poco sorprendido.

Estos prólogo, discurso preliminar, biografías, notas, adiciones, documentos, apéndices y tablas o índices, constituyen las *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España, desde su restauración*, libro que, en trabajo y originalidad, puede considerarse tanto de Llaguno como de Cean-Bermúdez, y que ha sido, es y será, una de las fuentes de la historia de la arquitectura española.

No creo que se haya escrito una obra de este carácter histórico, sin tener a mano las *Noticias*, de Llaguno-Cean. Así, por ejemplo, la *Historia del barroco en España*, del arquitecto alemán Otto Schubert, quizá el estudio más completo de nuestra arquitectura en ese estilo, parece como bordada sobre el cañamazo de aquellas biografías. Sobre todo, en lo que se refiere a datos y documentación, Otto Schubert escribe casi calcando párrafos de las *Noticias*. Por cierto que el reconocimiento de esta importante fuente de su *Barroco en España*, lo reduce a una de tantas citas en el correspondiente repertorio bibliográfico, y nada más. Conste aquí el desagravio, supliendo lo que el citado autor debió consignar.

Pues bien, señores académicos, el libro de las *Noticias de los arquitectos* está ya agotado. Existe ciertamente en algunas bibliotecas públicas y particulares de eruditos y curiosos, y, por lo tanto, de molesta consulta y estudio para los demás. Util, o mejor, necesario para todo arquitecto, e importante en su formación, porque de las biografías se desprenden enseñanzas y estímulos, y de las noticias, datos que completan el conocimiento adquirido en el estudio del conjunto histórico.

Los arquitectos de hoy debemos mucho a aquellos dos insignes académicos, Llaguno y Cean-Bermúdez. Al cumplirse el bicentenario del nacimiento de éste, ningún homenaje más oportuno que una nueva edición de las *Noticias de los arquitectos*, semejante a la de 1829. Así como nuestra Academia debiera ocuparse de la publicación del *Diccionario de los profesores de las Bellas Artes*, según mi propuesta amablemente tomada en consideración, este otro libro debiera serlo por los Colegios profesionales, cuyos medios económicos seguramente lo permiten. Yo me dirijo a mis compañeros de la Sección de Arquitectura y a la Academia toda, para que recomienden esta idea a los arquitectos de hoy, obligados a honrar la memoria del benemérito don Juan Agustín Cean-Bermúdez.

SUMARIO

DE LAS

ANTIGÜEDADES ROMANAS

QUE HAY EN ESPAÑA,

EN ESPECIAL

las Pertenecientes a las Bellas Artes

POR

D. JUAN AGUSTIN CEAN-BERMUDEZ,

INDIVIDUO DE NUMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,
Y DE HONOR DE LA DE SAN FERNANDO DE MADRID, DE LA
DE SAN CARLOS DE VALENCIA, Y DE LA DE SAN LUIS DE
ZARAGOZA.

Publicase de Real orden.

MADRID, 1832;

IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS.

(1) James Murphi (1760-1814), arquitecto y arqueólogo inglés, que residió en España de 1802 a 1809, y fué, sin duda, amigo de Cean. Es también el autor de *Ensayos sobre principios de la arquitectura gótica* (Londres, 1795), de las *Antigüedades árabes de España* (1813) y de una *Historia del Imperio Mahometano en España* (Londres, 1816).

(2) Jordán de Urries. *Estudios sobre teoría de las artes*. Barcelona, 1936.